

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "INMOBILIARIA VIPLAGO S.A" CELEBRADA EL 18 DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 18 de Marzo del dos mil trece, a las 09h00, en el inmueble ubicado en Lomas de Urdesa 16 y Avilés, de la Ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la empresa Inmobiliaria Viplago S.A, el señor Octavio Luciano Platon Akel propietario de 250 acciones, el señor Víctor Antonio Platon Akel propietario de 250 acciones, la señora Katrina Diana Platon Akel propietaria de 250 acciones, la señora Vivian Andrea Platon Akel propietaria de 250 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma la señora Catalina Akel Kattan, como Secretario Ad-Hoc la señora Vivian Andrea Platon Akel, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el 2012. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2012 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del 2012.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2012 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de

Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio el mismo que no presenta ningún movimiento porque no hubo ingresos en el periodo.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

Catalina Akel Kattan

Vivian Andrea Platon Akel

**Presidente de la junta
Accionista**

Secretario de la junta